



## ACUERDO EN CAJA MADRID

### Por qué no hemos firmado

Dentro de la Mesa de negociación 2003, el día 23 se firma un acuerdo sobre algunos de los puntos tratados en mesa. Vamos a hacer un análisis sobre dichos puntos.

#### ► CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Caramelo envenenado: No entendemos que sindicatos que hasta ahora reivindicaban la antigüedad en toda su extensión (con lo cual estamos de acuerdo) se conformen con un reloj y una semana de vacaciones, después de 40 años de servicio. Seguimos pensando que la antigüedad no puede quedarse en algo meramente simbólico. Los compañeros afectados se merecen un reconocimiento de sus años de servicio con todas sus consecuencias, incluyendo las económicas.

#### ► EXENCIÓN DE COMISIONES

La exención de comisiones para los empleados es positiva. Lo que no entendemos es el otorgar importancia al aumento de la exención en las operaciones de compra-venta de valores. ¿Es esto importante dentro de una economía familiar? ¿La función de un sindicato de clase es defender la especulación en los mercados bursátiles?

#### ► GUARDERÍAS

Es bueno un incremento de la ayuda. No obstante, un aumento de 161 € / año no parece un “esfuerzo” excesivo por parte de la Caja.

#### ► ADSL

Se accede, para conseguir un 40% de subvención, al chantaje del condicionamiento de accesos al entorno profesional del e-personas: nada menos que 352 accesos en dos años. Resulta patente que la conexión a internet escondía y esconde un trasfondo de teletrabajo –lectura de circulares...-, no ocultado porque la Caja sustituya la realización de algún curso de e-learning (que era su propuesta inicial) por accesos al entorno profesional.

#### ► EMPLEO

Para nosotros el aspecto más importante de cualquier negociación. Por lo que bajo ningún concepto podemos justificar la contratación en base a ETT's; es decir, trabajo en precario sin ninguna garantía de continuidad: utilizar al trabajador como un kleenex de usar y tirar. Hasta hace muy poco otros sindicatos defendían ésta misma postura, ¿qué les habrá hecho cambiar? Tampoco encontramos justificación al incremento de plantilla “cero” para este año.

#### ► EQUIPOS VOLANTES

Venimos demandando insistentemente equipos volantes para Balears. Ello aliviaría el préstamo de personal entre oficinas, ya de por sí con las plantillas excesivamente ajustadas. Pese a nuestras demandas, el acuerdo se ha “olvidado” de nuestra comunidad.

#### ► PRÉSTAMOS PUENTE

Está bien el igualar el diferencial sobre euríbor a otras operaciones libres de empleados. Lo que no entendemos es, ya que se trata de operaciones para vivienda habitual, por qué no se dejan al mismo precio que los préstamos de empleado para vivienda habitual (70% del euríbor).

#### ► CONCLUSIÓN

No podemos firmar un acuerdo que no recoge ningún avance desde el punto de vista reivindicativo sindical. La Caja podría haberlo aplicado como una plataforma de concesiones unilaterales por parte de la empresa. No comprendemos la demagogia vertida por otras organizaciones sindicales para justificar lo injustificable.

Palma, julio de 2003